



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Se desarrolló a través de la herramienta virtual Meet	Miércoles 24 de marzo de 2021	2:30 p.m.	5:40 p.m.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Carlos Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra	X		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	X		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	X		

**ASISTENTES INVITADOS**

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas, y novedades a las misma, primer período de 2021.
3. Estudio y decisión de novedad extemporánea de carga académica del departamento de Administración de Empresas.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de propuesta de Calendario Académico de la I y II cohorte del programa de Maestría en Administración de Empresas, y del calendario para la apertura de la III cohorte del mismo programa, para el segundo período de 2021.
5. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.
6. Estudio y aval de solicitud de autorización de movilidad académica docente, para realizar una estancia posdoctoral.
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.

**DESARROLLO****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, modificando el orden del día, anexando un nuevo punto No.7, así: estudio y decisión de solicitud de modificación de la Resolución No.38 de 2021, cambiando de allí en adelante, la secuencia planteada inicialmente.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI x NO**  
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas, y novedades a las misma, primer período de 2021.
3. Estudio y decisión de novedad extemporánea de carga académica del departamento de Administración de Empresas.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de propuesta de Calendario Académico de la I y II cohorte del programa de Maestría en Administración de Empresas, y del calendario para la apertura de la III



cohorte del mismo programa, para el segundo período de 2021.

5. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.
6. Estudio y aval de solicitud de autorización de movilidad académica docente, para realizar una estancia posdoctoral.
7. Estudio y decisión de solicitud de modificación de la Resolución No.38 de 2021
8. Correspondencia.
9. Propositiones y varios.

## 2. Estudio y decisión de cargas académicas, y novedades a las misma, primer período de 2021.

- Facultad de Educación y Ciencias.
- Departamento de Biología y Química.

Se presentó propuesta de cargas académicas del departamento Biología y Química, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Yahir Alfonso Vega Vega, Claudia Moreno Ramírez, Hernando Gómez Franklin, Catalino De La Rosa Torres, Libardo Enrique Caraballo Blanco y Pedro Pineda Gamarra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento Biología y Química, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Rita Luz Márquez Vizcaíno, Pedro Blanco Tuiran, y de los docentes **Catedráticos**: Silvia Galván Guevara, Ramón Lozada Devia, María José Baquero Garrido, Eydieliana Month Juris, Johana Rojas Sierra, Luis Enrique Paternina Tuiran y Yina Montero Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- Departamento de Matemáticas.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Lina Margarita Pérez Taborda, Luis Carlos Fernández Caballero, Lisbeth Martínez Pérez, Tulio Amaya De Armas, Albeiro Enrique López Cervantes, Kellys Del Carmen Meza Barragán, Karla Julieta Canchila Ricardo y Jhon Carlos Tovar Vides, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Melva Vertel Morrinson, y de los docentes **Catedrático**: José Ricardo Guerra Viloría, Elkin González Mercado, Edilberto Arroyo Ortiz, Luzneyda Ballestero Peinado, Luis Alfredo Lázaro Santos, Cristian Enrique López Vergara, Enrique Alexander Andrade Payares, Edilberto Garay y Elver Javier Oviedo Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- Departamento de Física.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Física, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente Catedrático, Larry Steven Castrillón Mendoza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Yurimar Ruiz Rocha, Claudia Patricia Negrete Valera, Fernando Enrique Serna Algarín, Amalfi Yojana Flórez De La Ossa, Francisco Vergara Salcedo, Melany Díaz Sierra, Carmen Miranda Herazo y Daniel Herazo Viera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

El Representante de los Docentes señala que en cuanto a la carga de los docentes Fernando Enrique Serna, no se observan estudiantes asignados al grupo de física I grupo (1), respecto de la carga de la docente Yurimar Ruiz Rocha, quien también tiene asignado el mismo grupo y se le reportan (15) estudiantes.

Se deja constancia que la asignación de carga de los docentes Francisco Vergara Salcedo, Melany Díaz Sierra y Daniel Herazo Viera, en asesoría de práctica docente, atiende lo establecido en la Resolución N. 102 Artículo N. 26 de 2018 de Consejo Académico.



Con relación a la docente Amalfi Yojana Flórez De La Ossa, el representante de los docentes y el rector se declaran impedidos para conocer de su carga académica. Se deja constancia en el acta que el Rector solicita al decano un informe sobre el grado de familiaridad que pudiera existir entre la mencionada docente y el rector y el Representante de los Docentes.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento Lenguas, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Rosaida Del Carmen Villalobos Sierra, Leonardo Aníbal Alba López, William Richard Munzer y María Andrea Zafra Villalba, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Javier Porras Henao, Roger Romero Palencia, Cesar Monterroza Martínez, Luis Salas Suárez y Karen Olivero Romero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Diplomado en Derecho Público.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del diplomado en Derecho Público, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Nadin Andrés Madera Arias, Cesar Enrique Gómez Cárdenas, Carlos Iván Payares Tapia, Miguel Antonio Romero Moreno, Jairo Alberto Pinto Buelvas, Jorge Eliecer Lorduy Viloría y Gerardo Mendoza Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Rodrigo Gregorio Hernández Ávila y Carlos Andrés Millán Páramo, y de los docentes **Catedráticos**: Jaime Segundo González Suárez, Marco Antonio De León Angulo, Tomás De Jesús Oliveros Torrenegra, Fernando Antonio Silva Lara y Anyelo Fernando Causil Márquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

En cuanto a la carga del docente Fernando Antonio Silva Lara, se hace claridad respecto a la asignatura de Ética, se informa por el Representante de los Decanos que en esta asignatura se trata un tema específico relacionado con el código de ética del ingeniero civil, razón por la cual esta materia la viene desarrollando el docente desde hace muchos años.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Adolfo Javier De Oro Torres, Edgar David Altamiranda Percy, Julio Anderson Álvarez Month y Angélica María García López, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Liliana Polo Corrales, Fernando Hernández Taboada, Elvis Judith Hernández Romas y Yelitza Del Rosario Aguas Mendoza, y de los docentes **Catedráticos**: Luis Enrique Ruiz Meneses, Andrea Carolina Acosta Tirado, Ana Beatriz Martínez Medrano, Natalia Paola Guzmán Díaz, Gean Pablo Mendoza Ortega, Germán José Narváez Gómez, Jorge Figueroa Flórez y Ramiro José Manjarres Márquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.



El Representante de los Docentes manifiesta su inquietud, respecto a la aprobación de cargas direccionadas a actividades de extensión y proyección social sin proyectos aprobados por el consejo académico, según la Resolución 67 de 2008, ante ello el Representante de los Decanos aclara que esta no es propiamente una actividad de extensión y proyección social, que es más una actividad administrativa, que para el semestre anterior se le habían asignado horas en la carga del docente de planta Fernando Fernández, pero que logro finalizarse y por ello tiene horas asignadas este semestre nuevamente en menor número, ante ello el Representante de los docentes sugiere que se corrija el formato y se apruebe la carga dentro de la casilla de otras actividades.

En lo concerniente a la asignación de (17) horas con exclusividad para las docentes de planta, Elvis Judith Hernández Ramos y Yelitza Del Rosario Aguas Mendoza, se recomienda asignar dos horas más para actividades de apoyo en los diversos procesos del programa o la facultad. En Representante de los Docentes manifiesta que a otros docentes se les ha aprobado en esas circunstancias y que esa decisión está dentro de la norma, el Rector señala, que no se ha afirmado que esta decisión sea contraria a la norma, pero estas docentes poseen conocimientos sobre el programa y la facultad, son cuatro horas que podrían aprovecharse muchísimo, por ejemplo, en la ampliación de número de hora para coordinación de extensión de pasantías están asignadas siete horas y se podrían ampliar a más horas y así se podría aprovechar mucho más los conocimientos de estas docentes, en consecuencia, se solicita la revisión de las cargas de las mencionadas docentes y de ser ajustadas se presente la respectiva novedad.

Expresa el Representante Docente que, en lo referente a la carga académica del docente Julio Álvarez Month, para la coordinación del programa para mejorar los resultados de las pruebas Saber Pro fue, el semestre pasado fue contratado un docente adscrito al departamento de matemáticas para que desarrollara esa labor y no se explica porque aparece en carga nuevamente en el programa de ingeniería agroindustrial, manifiesta que del trabajo realizado debieron quedar los resultados; ante ello el Vicerrector Académico indica que, el semestre anterior el ingeniero Julio Álvarez estuvo al frente de ese proceso de forma ad honorem junto a un docente adscrito al departamento de matemáticas, del proceso se desarrolló la prueba piloto en el programa de zootecnia, de donde se expidió el formato del primer proceso, la construcción del análisis debe realizarse encada uno de los programas, por lo tanto el proceso no culminó el semestre pasado, solo está iniciando.

El Representante de los Docentes manifiesta que la asignación de (8) horas a un docente no es suficiente para que este pueda resolver la problemática de las pruebas Saber Pro de la institución, reitera que no se evidencian los resultados de relacionados con la descarga asignada el semestre anterior, indica que por ser un tema complejo, señala que debería presentarse un proyecto al Consejo Académico para que mediante este se desarrollara lo necesario para trabajar el tema; ante ello el Representante de los Decanos señala que como miembros el Consejo Académico se tiene la potestad de solicitar informes sobre la gestión respecto de todos los procesos que autoriza el estamento por medio de descargas académicas, en cualquier tiempo. El Vicerrector Académico indica que a mediados del mes de abril de todas las facultades se deberá presentar un informe de avance sobre todas las actividades que han generado descarga académica.

El Representante de los Docentes solicita que se deje constancia en la presente acta de su salvamento de voto respecto de la carga del docente Julio Álvarez Month, señala que aprueba el resto de la carga del departamento de Ingeniería Agroindustrial.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luis Díaz Peralta y Carmen Alicia Arroyo Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**, Erik Miguel Barrios Montes y Sergio Antonio Sánchez Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.



- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Departamento de Medicina.

Se presentó propuesta de cargas académicas del departamento de Medicina, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Mauricio Guerrero Acevedo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Medicina, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Germán Otero Marrugo, Alfonso González Vergara, María José Duenas Palma, Eymi Mendivil Buelvas, Luis Portacio Mercado, Janna Arboleda Salaimán, Ulises Enrique Mendoza Olaya, Gabriel Oliver Espinosa, Alfonso Palmieri Luna, Robiro Munive Rodelo, Ivón Anaya Espinosa, Vitaliano Urzola Aguado, Jairo Feris Lenis, Ana Hernández Ayala, Jorge Luis Mercado Geney, Rafael Pérez Betancurt, Ramiro Salcedo Gutiérrez, Carlos Albis García, Fredi Eduardo Pineda Coley, Nerly Thomas Serrano, Lourdes Mercedes Meza Ávila, Luis José Fernández Yépez y Lorena Cecilia Ballestas García, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

- Departamento de Enfermería.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Enfermería, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Mara Osorno Navarro, y de la docente **Catedrática**, Denis González Paternina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**.

- Departamento de Fonoaudiología.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Fonoaudiología, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 35)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Miguel Ángel Toscano Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36)**.

- Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico.

Se presentó propuesta de cargas académicas del diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 37)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Frank De Hoyos Castro, Wendy Gómez Domínguez, Adriana Contreras Machado, Mariela Mendoza Santos, Helena Guerrero de Caballero y Mariela Mendoza Santos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38)**.

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Departamento de Economía.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 39)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Gustavo Adolfo González Palomino y de los docentes **Catedráticos**: Ramón José Taboada Hernández, Carlos Darío Suárez Suárez y Juan De Jesús Vergara Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 40)**.

- Departamento de Administración de Empresas.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 41)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Néstor José Bravo Chadid, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 42)**.

- Diplomado en Marketing Estratégico.

Se presentó propuesta de cargas académicas del diplomado en Marketing Estratégico, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 43)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Carlos Díaz Gutiérrez, Katherine Salcedo Román, Angélica María Aguirre Bertel, Jair Domínguez Díaz, Roberto Carlos Campo Armesto y Martha Elena González Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 44)**.



- **Diplomado en Gestión del Talento Humano.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del diplomado en Gestión del Talento Humano, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 45)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Harol Rodríguez Navarro, Gina Del Carmen Contreras Peralta, Olga Patricia Guerra Medina, Karen Crysty Morales Vergara, Sindy Paola Medrano Cárdenas y Mario Frank Pérez Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 46)**.

En cuanto a la carga del docente Harol Rodríguez Navarro, solicitar que se aclare el perfil del docente o se proponga a un docente que cumpla con el perfil requerido en caso de ser necesario.

- **Diplomado en Desarrollo Regional Sostenible.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del diplomado en Desarrollo Regional Sostenible, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 47)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Diana Ligia Gómez Tatis, Gustavo Adolfo González Palomino, Yuraima Yuliza Hernández Meza, Leonardo Javier Sierra Vergara y Juan De Jesús Vergara Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 48)**.

En cuanto a la docente Diana Ligia Gómez Tatis, no se aprueba, se delega al Vicerrector Académico para indagar sobre el perfil de la docente, una vez se determine si coincide con las competencias requeridas para desarrollar el módulo o se determine que no cumple con ellos, se informe al estamento.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 49)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Diego Fernando Carrillo González y de los docentes **Catedráticos**: Claudia Lenis Valencia, Kevin González Martínez, Claudia Ardila Escobar, Carmen Villalba Sánchez, Wilson Mendoza Barbosa, Fernando Navarro Monterroza, Luz Mercedes Botero Arango y Yasser Yohan Lenis, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 50)**.

En cuanto a la carga del docente Diego Fernando Carrillo González, se sugiere asignar dos horas más a este docente para atender o apoyar procesos del programa.

- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fitotecnia, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 51)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Miguel Mariano Gómez Galeano, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 52)**.

- **Diplomado en Formulación de Raciones y Suplementos para Animales.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del diplomado en Formulación de Raciones y Suplementos para Animales, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 53)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Javier Enrique Garcés Cárdenas, Javier Moreno Meneses René Mauricio Patiño Pardo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 54)**.

### **3. Estudio y decisión de novedad extemporánea de carga académica del departamento de Administración de Empresas.**

Se leyó oficio CFECA-012 de fecha 18 de marzo de 2021, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 16 de marzo de 2021, acogió el concepto jurídico sobre la situación de asignación de carga académica del docente catedrático Alexander Ángel Suárez, para el período 01 de 2020. Se adjunta documento. **(Anexo 55)**.

El Vicerrector Académico contextualiza respecto, señala que en el año 2020 periodo 01, el jefe de departamento del programa de administración de empresas para esa época, debido a la demanda de



estudiantes en el curso impartido por el docente Ángel Suárez, apertura un segundo grupo mediante solicitud en plataforma para el mismo, pero no informo de esa situación al consejo de facultad y mucho menos al consejo académico, en su momento este curso se oferto como lo prueba con todas las evidencias aportadas en su petición, se requiere hacer el pago de lo debido así sea de manera extemporánea.

Con relación a lo anterior se pidió apoyo a la oficina jurídica, y esta dependencia mediante concepto recomienda el pago de lo debido al profesor.

El Consejo Académico decidió que se reconozca al docente el pago de lo debido y a quien para esa fecha se desempeñara como jefe del departamento se sugiere un llamado de atención.

#### 4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de propuesta de Calendario Académico de la I y II cohorte del programa de Maestría en Administración de Empresas, y del calendario para la apertura de la III cohorte del mismo programa, para el segundo período de 2021.

Se leyó oficio CFECA-011 de fecha 17 de marzo de 2021, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 16 de marzo de 2021, decidió avalar y remitir para su aprobación, el Calendario Académico de la I y II cohorte del programa de Maestría en Administración de Empresas, y el calendario para la apertura de la III cohorte del mismo programa, para el segundo período de 2021, como se relaciona a continuación:

- **Calendario Académico de la I y II cohorte del programa de Maestría en Administración de Empresas, 02-2021.**

Calendario Académico - Cohorte I y Cohorte II del 2021-2	
Matricula Financiera Ordinaria:	Desde el 29 de junio hasta el 4 de agosto
Matricula Financiera Extraordinaria:	Hasta el 11 de agosto
Matricula Académica:	Hasta el 18 de agosto
Inicio de Clases:	20 de agosto
Finalización de segundo y tercer semestre:	27 de noviembre

- **Calendario Académico apertura de la III cohorte del programa de Maestría en Administración de Empresas, 02-2021.**

Calendario Académico – Cohorte III del 2021-02	
Adquisición PIN:	Hasta el 17 de julio
Publicación de inscritos:	21 de julio
Publicación de Admitidos:	22 de julio
Matricula Financiera Ordinaria:	Hasta el 11 de agosto
Matricula Financiera Extraordinaria:	Hasta el 19 de agosto
Matricula Académica:	Hasta el 25 de agosto
Inducción:	26 de agosto
Inicio de Clases:	27 de agosto
Finalización Primer semestre:	4 de diciembre

Previo análisis y discusión el Consejo Académico decidió aprobar propuesta de Calendario Académico de la I y II cohorte del programa de Maestría en Administración de Empresas, y del calendario para la apertura de la III cohorte del mismo programa, para el segundo período de 2021.

#### 5. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.

Se leyó oficio CFEC-68 de fecha 17 de marzo de 2021, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 16 de marzo de 2021, avaló la solicitud de otorgamiento de distinción de tesis meritoria al trabajo de grado modalidad investigativo titulado: “*Calculo de la frecuencia de Resonancia de partículas ferromagnéticas a temperatura finita*”, el cual fue elaborado por el estudiante del programa de Licenciatura en Física, Juan Sebastián Urquijo Cárdenas, que obtuvo una nota de noventa y cuatro puntos (94) y fue dirigido por el docente, Omar Suárez Tamara.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.

**6. Estudio y aval de solicitud de autorización de movilidad académica docente, para realizar una estancia posdoctoral.**

Se leyó oficio CFI- 048 de fecha 18 de marzo de 2021, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 18 de marzo de 2021, avaló la solicitud de autorización de movilidad académica, presentada docente adscrita al departamento de Ingeniería Agroindustrial, Liliana Polo Corrales, para adelantar estudio posdoctoral en The Center For The Advancement Of Wearable Technologies (CAWT) adscrito a la Universidad de Puerto Rico, el cual tiene una duración de 12 meses contados a partir del 3 de mayo de 2021. Se adjunta solicitud. **(Anexo 56).**

Previo análisis y discusión sobre la solicitud presentada por la docente de planta Liliana Polo Corrales actualmente, el Consejo Académico decidió informarle que, actualmente no existe un plan de capacitación de pos doctorado en la universidad, por lo tanto, no es posible avalar la solicitud presentada.

**7. Estudio y decisión de solicitud de modificación de la Resolución No.38 de 2021.**

Se recibió correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2021, remitido por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual informa que debido a un error involuntario al momento de la transcripción de la solicitud de aprobación de los resultados de la primera convocatoria de apoyo a proyectos de investigación de docentes de planta de la Universidad de Sucre, en procesos de formación a nivel de Doctorado, se omitió la inclusión de un docente la cual cumplió con todos los requisitos exigidos para ello. Por lo tanto, solicita la modificación de la Resolución No. 38 de 2021, por la cual se aprobaron dichos resultados y que sea incluida dicha docente como se ha expuesto.

El Consejo Académico decidió aprobar la inclusión de la docente de planta, Sandra Patricia Rojas Sevilla, en el formato de la primera convocatoria de apoyo a proyectos de docentes de planta que se encuentren cursando estudios de doctorado.

**8. Correspondencia.**

No se presentaron.

**9. Propositiones y varios.**

A las 5:40 p.m. se dio por terminada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas y las novedades a estas del departamento de Biología y Química.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas y las novedades a estas del departamento de Matemáticas.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas y las novedades a estas del departamento de Física.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas del departamento de Lenguas.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas del Centro de Lenguas Extranjeras.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas del diplomado en Derecho Público.	Secretaria General	24 de marzo de 2021



El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga del departamento de Ingeniería Civil.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades y las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agroindustrial.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agrícola.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas del departamento de Ingeniería Electrónica.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades y las cargas académicas del departamento de medicina.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas del departamento de Enfermería.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas del departamento Fonoaudiología.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas del diplomado en Cuidados de Enfermería al Paciente en Estado Crítico.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del departamento de Economía.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del diplomado en Marketing Estratégico.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del diplomado en Gestión del Talento Humano.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del diplomado en Desarrollo Regional Sostenible.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del departamento de Zootecnia.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del departamento de Fitotecnia.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del departamento del diplomado en Formulación de Raciones y Suplementos para Animales	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió que se reconozca al docente el pago de lo debido y a quien para esa fecha se desempeñara como jefe del	Secretaria General	24 de marzo de 2021



departamento se sugiere un llamado de atención.		
El Consejo Académico decidió aprobar propuesta de Calendario Académico de la I y II cohorte del programa de Maestría en Administración de Empresas, y del calendario para la apertura de la III cohorte del mismo programa, para el segundo período de 2021.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
Consejo Académico decidió no existe un plan de capacitación de pos doctorado en la universidad, por lo tanto, no es posible avalar la solicitud presentada por la docente de planta Liliana Polo Corrales.	Secretaria General	24 de marzo de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar la inclusión de la docente de planta Sandra Rojas en el formato de la primera convocatoria de apoyo a proyectos de docentes de planta que se encuentren cursando estudios de doctorado.	Secretaria General	24 de marzo de 2021

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Miércoles 14 de abril de 2021	m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
<b>NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ</b>	<b>NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día catorce (14) de abril de 2021.

(Original firmado por)  
**TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO**